



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

11736

Juicio de Faltas Inmediato N° 22/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a D. C. R. la sentencia condenatoria 253 de fecha 19 de junio de 2015 por una falta de hurto, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma a 7 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

